

Recuerde que si le interesa obtener algún documento que no tiene enlace a nuestro sitio web, puede hacer clic aquí: [Solicitud de información.](#)

* Este índice se obtuvo del sitio web de la Imprenta Nacional y su orden corresponde al establecido para la publicación de la versión virtual.

Diario Oficial 49.323

Noviembre/2/2014

Contenido

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Tolima

Resolución 0913

por la cual se renueva licencia de funcionamiento bienal a la entidad denominada Fundación Imix

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Norte de Santander

Resolución 0848

por la cual se aprueba la reforma estatutaria de una asociación

Resolución 0866

por la cual se aprueba la reforma estatutaria de una asociación

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Sucre

Resolución 1516

por medio de la cual se reconoce una personería jurídica

Resolución 1568

por medio de la cual se reconoce una personería jurídica

VARIOS

Varios

Aviso

La Empresa Convigilancia Ltda., hace saber que falleció Enrique González Naranjo, quien prestaba sus servicios laborales para la empresa.

MINISTERIOS

Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución 00004906

por la cual se modifican las Resoluciones números 2464 y 3568 de 2014

Ministerio de Cultura

Resolución 3175

por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados de la “ Convocatoria a Productores y Distribuidores Cinematográficos Colombianos para conformar la colección de 50 obras cinematográficas nacionales para el Programa Colombia de Película” , y se ordena el desembolso de los pagos a favor de los seleccionados

Resolución 3094

por la cual se incluye la manifestación “ Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades Afro del municipio del Medio San Juan” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, y se aprueba su Plan Especial de Salvaguardia (PES)

Recuerde que si le interesa obtener algún documento que no tiene enlace a nuestro sitio web, puede hacer clic aquí: [Solicitud de información.](#)

*** Este índice se obtuvo del sitio web de la Imprenta Nacional y su orden corresponde al establecido para la publicación de la versión virtual.**